

Expediente: 178/11

Carátula: LAZARTE ANTONIO HUMBERTO C/ ASOCIART A.R.T. S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA I C.J.C.

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 22/09/2021 - 05:12

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara del Trabajo Sala I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 178/11



H20911380116

EXPTE N°: 178/11.-

CEDULA N°: 1147.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 20 de septiembre de 2021.-

AUTOS: LAZARTE ANTONIO HUMBERTO c/ ASOCIART A.R.T. S.A. s/ COBRO DE PESOS.-

Se notifica a la Dra. : LAZARTE,SILVANA GLADYS

Domicilio Digital Constituido: 9000000000.-

PROVEIDO:

//////////cepción, 16 de septiembre de 2021.- Atento las constancias de autos , corresponde proveer escrito de fecha 24/11/15. Proveyendo lo pertinente: Téngase a la parte actora por interpuesto Recurso de Casación.A la reserva formulada: Téngase presente. Pasen los autos a conocimiento y resolución del Tribunal, sobre la admisibilidad o no del Recurso de Casación interpuesto. Personal.TIFIRMADO DIGITALMENTECertificado Digital:CN=SOSA ALMONTE María Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27108577288, Fecha:17/09/2021;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar> MGM

Actuación firmada en fecha 21/09/2021

Certificado digital:

CN=KARSCHTI Luis Francisco, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271426071

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.